



UNP



Informe

DE SEGUIMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA DEFENSA
AL PLAN ANUAL DE AQUISICIONES
(Segundo Trimestre de 2025)
(29 de agosto de 2025)
DEP-FT-11-V4

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
17/10/2024

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO	3
3. METODOLOGÍA.....	3
4. ALCANCE.....	4
5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS	4
6. SEGUIMIENTO.....	5
7. RESULTADOS Y AVANCE	5
7.1 ANÁLISIS COMPORTAMIENTO	10
8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS	14
9. RECOMENDACIONES.....	14
9.1 Generales.....	14
9.2 Específicas.....	14
10. RIESGOS IDENTIFICADOS.....	15
11. CONCLUSIONES.....	16
12. ANEXOS Y SOPORTES	17
13. CONTROL DE CAMBIOS	18



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de realizar el seguimiento como segunda línea de defensa a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Unidad Nacional de Protección, a continuación, se realiza un resumen acerca del cumplimiento a lo programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios correspondiente al II Trimestre de 2025 con la información reportada de los contratos celebrados por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y los contratos publicados en SECOP II mediante la presentación de las necesidades proyectadas y contratadas en el periodo con sus modalidades de contratación.

Dando cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Oficina Asesora de Planeación e Información presenta el informe de segunda línea de defensa, resultado, avance, recomendaciones y riesgos del PAA conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión Contractual de la Secretaría General de la Unidad Nacional de Protección correspondiente al II trimestre del año 2025.

2. OBJETIVO

Verificar el estado de avance del plan anual de adquisiciones PAA de la Unidad Nacional de Protección - UNP del II trimestre de 2025, como segunda línea de defensa con el fin de conocer toda la información relevante acerca del comportamiento, para contribuir en la toma de decisiones ante desviaciones, nuevos requerimientos y actualizaciones que se puedan presentar.

3. METODOLOGÍA

Para la obtención de la información se tuvo en cuenta plan anual de adquisiciones proyectado para la vigencia 2025, el segundo informe de seguimiento generado por la secretaria general, además la consolidación de los datos generados por el Grupo de Contratación, los procesos cargados en el SECOP II, y los datos oficiales contenidos en los sistemas de información de la UNP, todo correspondiente al II Trimestre de 2025. El análisis comparativo del número de actualizaciones realizadas al PAA se hace con base al mismo periodo del año anterior, correspondiente al II Trimestre de 2024.

En atención al cumplimiento del manual para la formulación y seguimiento a planes institucionales (DEP-MA-02-V3):

“El seguimiento de primera y segunda línea de defensa a los planes se realizará a través del seguimiento a los indicadores, tal como se establece en el DEP-MA-01MANUAL DE GESTIÓN DE INDICADORES MIPG-SIG.

De conformidad con el cronograma de ejecución referente a los Planes Institucionales, la dependencia responsable de su implementación deberá



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

elaborar los respectivos informes de seguimiento como primera línea de defensa y remitirlos a la Oficina Asesora de Planeación e Información como instancia responsable de la 2ª. Línea de defensa, conforme el cronograma establecido en cada vigencia”.

4. ALCANCE

El presente informe se realizó con la información contenida en los sistemas de información SECOP II y Colombia compra eficiente, durante el periodo comprendido entre el primero (01) de abril y el treinta (30) de junio de 2025. El cual está asociado a la estrategia institucional del PEI 2023-2026, identificada en el nivel 1. Habilitadores de la gestión institucional, Objetivo 1.3. Administrativa y financiera. “Alcanzar la eficiencia administrativa y financiera, así como la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-SIG, para asegurar el buen uso de los recursos, soportando la prestación de los servicios misionales y de apoyo de forma oportuna y sostenible”, de la iniciativa estratégica 1.3.2: “Gestión y seguimiento eficiente de los recursos de acuerdo con la planeación financiera e institucional”.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos contenidos en el presente informe fueron tomados del Informe de seguimiento de Primera Línea remitido por Secretaría General y de las plataformas de:

Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

pagina institucional de la UNP

<https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/plan-anual-de-adquisiciones-de-bienes-y-servicios-plan-de-gasto-publico/>

Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC

[Ordenes de compra | Page 3 | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeManagement/Index>



6. SEGUIMIENTO

Para el II Trimestre del año 2025 se realizó un análisis de los resultados en función con las necesidades y procesos previstos del periodo, comparando y evaluando respecto al comportamiento de la ejecución del PAA del II Trimestre de 2024, publicado en la web de la entidad. A partir de este seguimiento se establece el cumplimiento y/o desviaciones en la adecuada gestión del plan, para contar con la información relevante para la toma de decisiones y ajuste respectivo.

7. RESULTADOS Y AVANCE

Durante el II Trimestre del año 2025 se realizaron (5) versiones de actualización al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios llegando a la versión 10, el cual disminuyó 10 veces, de acuerdo con el número comparado con el II Trimestre de la vigencia 2024 correspondiente a veinte (20) versiones de actualización que reposan en la página web e intranet de la entidad.

Lo anterior se puede consultar en los reportes realizados en la plataforma SECOP II y [Plan anual de adquisiciones \(PAA\)](#) en el siguiente link:

<https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/plan-anual-de-adquisiciones-de-bienes-y-servicios-plan-de-gasto-publico/#1706748741108-eb5d63cb-c544>

A continuación, se presenta el resumen de las necesidades proyectadas incluidas en el PAA a corte de 01 de abril al 30 de junio del 2025.

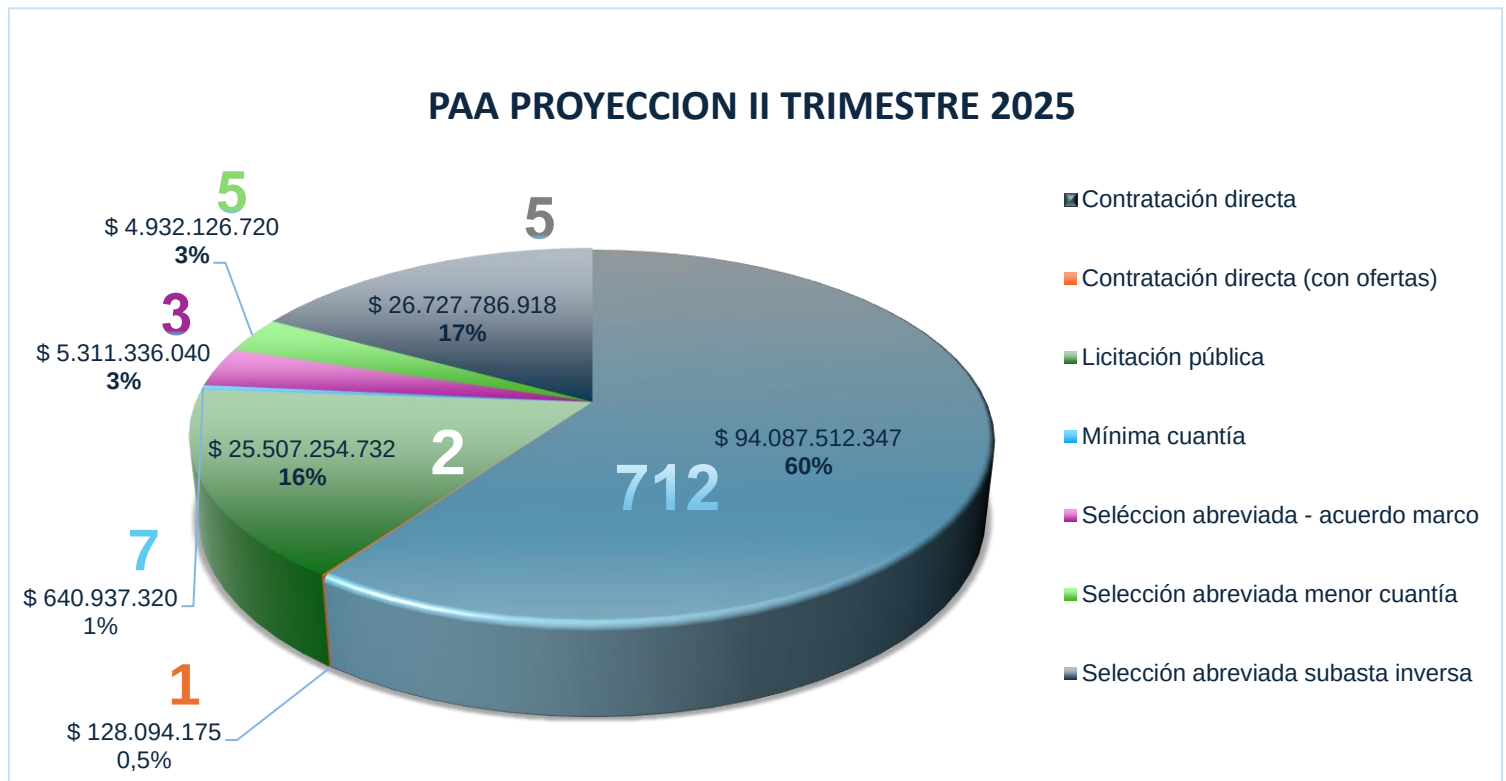
Tabla 1. Consolidado necesidades proyectadas PAA II Trimestre 2025

Modalidad de contratación	Número de procesos	Valor total estimado	%
Contratación directa	712	\$ 94.087.512.347	60%
Contratación directa (con ofertas)	1	\$ 128.094.175	0%
Licitación pública	2	\$ 25.507.254.732	16%
Mínima cuantía	7	\$ 640.937.320	0%
Selección abreviada - acuerdo marco	3	\$ 5.311.336.040	3%
Selección abreviada menor cuantía	5	\$ 4.932.126.720	3%
Selección abreviada subasta inversa	5	\$ 26.727.786.918	17%
Total general	735	\$ 157.335.048.252	100%

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI.



Grafica 1. Consolidado necesidades Proyectadas PAA II Trimestre 2025 (corte 30/06/2025)



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI.

Se observa en el consolidado que la contratación proyectada en la modalidad directa para el segundo trimestre es de 712 procesos, equivalente al 60% del total de las necesidades requeridas para el segundo trimestre 2025, la cual asciende a un valor de \$ 94.087.512.347 de \$ 157.335.048.252 proyectada para el segundo trimestre.

La selección abreviada subasta inversa aporta un 17,1% con un valor de \$26.727.786.918, con 5 procesos proyectados para el segundo corte. Seguido de la licitación pública con 2 procesos y un valor de \$25.507.254.732 equivalente al 16% del PAA para el segundo trimestre.

La selección abreviada acuerdo marco aporta un 3% con un valor de \$5.311.336.040, con 3 procesos proyectados para el segundo corte. Seguido de la selección abreviada-menor cuantía con 5 procesos y un valor de \$4.932.126.720 equivalentes al 3% del PAA para el segundo trimestre 2025. siendo estos los más representativos en la proyección de contratación para el segundo trimestre 2025.

En general se observa que para el segundo trimestre de 2025 se tiene una proyección de 735 procesos y un valor de contratación por valor de \$157.335.048.252 que corresponde al 42% de la contratación de la vigencia 2025



con un valor de\$ 372.012.298.940 de acuerdo a la actualización número 11 del 30 de junio 2025, equivalentes a \$ 7.857.233.965 de más a los proyectados a inicios de la vigencia el cual estaba con un monto de \$364.155.064.975 conforme al PAA versión 5 como se muestra a continuación:

Tabla 2. Consolidado necesidades ejecutadas PAA 2025 versión 11 corte junio 30 de 2025

PAA EJECUTADO 2025 II TRIMESTRE					CUMPLIMIENTO	
Modalidad de contratacion	N° procesos II semestre 2025	Valor	Diferencia Cantidad Procesos	Diferencia Recursos	% Cant	% Valor
Contratación directa	417	\$ 17.166.286.337	295	\$ 76.921.226.010	59%	18%
Contratación directa (con ofertas)	3	\$ 5.349.000.000	-2	-\$ 5.220.905.825	300%	4176%
Licitación pública	0		2	\$ 25.507.254.732	0%	0%
Mínima cuantía	3	\$ 174.500.000	4	\$ 466.437.320	43%	27%
Selección abreviada - acuerdo marco	0		3	\$ 5.311.336.040	0%	0%
Selección abreviada menor cuantía	1	\$ 173.433.546	4	\$ 4.758.693.174	20%	4%
Selección abreviada subasta inversa	1	\$ 2.915.792.193	4	\$ 23.811.994.725	20%	11%
Total general	425	\$ 25.779.012.076	310	\$ 131.556.036.176	58%	16%

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI

Conforme a la tabla anterior, se evidencia las diferencias de lo proyectado versus los ejecutado tanto en cantidades como en valor, adicionalmente se refleja el cumplimiento en porcentaje.

Adicionalmente, Tomando como base la información del informe de primera línea del plan anual de adquisiciones para el segundo trimestre vigencia 2025 denominado “Informe DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (segundo trimestre – Vigencia 2025) (03 de julio de 2025) DEP-FT-11-V4 presentado con corte del 1 de marzo al 30 de junio de 2025”, indica que hubo un cumplimiento de contratación del 58,49% con relación a lo proyectado en cantidades teniendo como base una proyección total de 730 contratos, sin embargo, se realizó la respectiva validación y se identificó que son 735 contratos en total conforme a lo proyectado en el PAA para II trimestre de 2025 y publicado en el secop II, para su validación se aplicó un filtro en la columna D denominada Fecha estimada de presentación de ofertas (mes) la cual corresponde en su proyección actualizada y no la de la columna C denominada Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes), la cual corresponde al inicio de proceso de selección, la cual tiene una variación mes a mes, conforme a la programación inicial, por ejemplo se tenía una proyección de 300 procesos en el I trimestre de 2025, y para el segundo trimestre con la actualización bajo a 164 conforme a la versión 11. de acuerdo con el archivo de Excel denominado Copia de Anexo No. 1 - PAA Versión No. 11. Toda



vez que se revisa la actualización de proyección dentro del periodo mas no el inicio de un proceso por tratarse de seguimiento a la ejecución.

Los 735 contratos están distribuidos así: 712 procesos corresponden a contratación directa por un valor de \$ 94.087.512.347, 1 contratación directa con oferta, 2 licitaciones públicas, 7 mínima cuantía, 3 selección abreviada acuerdo marco, 5 selección menor cuantía y 5 en selección abreviada subasta inversa de acuerdo con la Tabla 1. Consolidado necesidades proyectadas PAA II Trimestre 2025.

$$\left(\frac{\text{Número de contratos suscritos en el periodo}}{\text{Número de adquisiciones programadas en el periodo}} \right) * 100$$

$$\left(\frac{427}{730} \right) * 100\% = 58\%$$

Por lo anterior, se confirma que el número total de contratos proyectados son 735 para el segundo trimestre de 2025, siendo así las cosas se determina el indicador con la siguiente información:

Indicador No. 1 - Consolidado del avance de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones:

Durante el periodo de análisis se obtiene que:

$$\left[\frac{\text{Número de contratos suscritos en el periodo}}{\text{Número de adquisiciones programadas en el periodo}} \right] * 100$$

$$\left[\frac{427}{735} \right] * 100 = 58,10\%$$

Tabla 3. Necesidades Proyectadas PAA versión 11 Vs PAA Versión 1.

Modalidad de contratación	PAA versión 11		PAA versión 1		Diferencia		%
	Cantidad	Valor estimado	Cantidad	Valor estimado	Cantidad	Valor	
Contratación directa	712	\$ 94.087.512.347	140	\$ 81.676.541.213	572	\$ 12.410.971.134	15%
Contratación directa (con ofertas)	1	\$ 128.094.175	1	\$ 128.094.175	0	\$ -	0%
Licitación pública	2	\$ 25.507.254.732	4	\$ 29.674.879.256	-2	\$ 4.167.624.524	-14%
Mínima cuantía	7	\$ 640.937.320	7	\$ 723.635.000	0	\$ 82.697.680	-11%
Selección abreviada - acuerdo marco	3	\$ 5.311.336.040	2	\$ 4.400.000.000	1	\$ 911.336.040	21%
Selección abreviada menor cuantía	5	\$ 4.932.126.720	6	\$ 4.763.100.000	-1	\$ 169.026.720	4%
Selección abreviada subasta inversa	5	\$ 26.727.786.918	3	\$ 24.812.186.918	2	\$ 1.915.600.000	8%
Total general	735	\$ 157.335.048.252	163	\$ 146.178.436.562	572	\$ 11.156.611.690	8%

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI



Se observa que en la **Tabla 3 Necesidades Proyectadas PAA versión 11 Vs PAA Versión 1** se proyectaron 735 contratos para el segundo trimestre PAA versión 11 por un valor total de \$ 157.335.048.252 vs una proyección inicial de 163 procesos por un valor total de \$146.178.436.562 la cual tuvo una variación del 8% sobre el total del recurso propuesto al inicio de la vigencia 2025.

Adicionalmente se tenía programado la contratación directa con 140 procesos, sin embargo, se realizó una actualización con la versión 5 y quedaron 712 procesos consecuencia hubo una diferencia de 572 procesos siendo este el más representativo en cantidad. con un aumento de \$12.410.971.134 equivalentes a un 15% de lo programado inicialmente.

Por otro lado, la licitación pública se tenía proyectada a principio de año con 4 proceso por un valor de \$29.674.879.256 y bajó de acuerdo con la actualización a 2 proceso con un valor total de \$ 25.507.254.732, una disminución del 14%.

En la Selección abreviada subasta inversa se tenía 3 proceso proyectados a inicio de año por un valor de \$ 24.812.186.918 y aumento un 8% correspondiente a \$1.915.600.000, quedando con 5 procesos y un valor total de \$ 26.727.786.918.

En conclusión, se tenía proyectado \$ 146.178.436.562 a principio de la vigencia con 163 procesos y se actualizo con la versión 11 con un valor de \$ 157.335.048.252 con 735 procesos una variación del 8% en general.

Las publicaciones de órdenes de compra mediante la Tienda Virtual

Las publicaciones de órdenes de compra mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC se publicaron 2 procesos de los cuales no estaban proyectados y fueron para la prestación de servicios de Combustible a nivel (Nacional) III por un valor de \$29.050.028.880,00, y un (1) proceso para la prestación de servicio de Conectividad IV por valor de \$ 299.879.998,86 para un valor total de \$29.349.908.878,86 como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. contratación TVEC

Año Contratación TVEC Segundo Trimestre 2025 (Todas)

Objeto Contrato	No. de Contratos	Valor Inicial del Contrato
prestación de servicios de Combustible a nivel (Nacional) III.	1	\$ 29.050.028.880
prestación de servicio de Conectividad IV ,	1	\$ 689.858.189
Total general	2	\$29.349.908.878,86

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI



7.1 ANÁLISIS COMPORTAMIENTO

A continuación, se presenta el análisis de la ejecución del plan anual de adquisiciones para el segundo trimestre versión 11 por cantidades y valor así:

Tabla 5. Comparativo Contratos Proyectados PAA Vs ejecución contratos

PAA PROYECTADO 2025 II TRIMESTRE				PAA EJECUTADO 2025 II TRIMESTRE			CUMPLIMIENTO	
Modalidad de contratación	N° procesos	Valor total estimado	%	N° Procesos	Valor	%	% Cantidad	% Valor
Contratación directa	712	\$ 94.087.512.347	60%	417	\$ 17.166.286.337	98%	59%	18%
Contratación directa (con ofertas)	1	\$ 128.094.175	0%	3	\$ 5.349.000.000	1%	300%	4176%
Licitación pública	2	\$ 25.507.254.732	16%	0	0.0	0%	0%	0%
Mínima cuantía	7	\$ 640.937.320	0%	3	\$ 174.500.000	1%	43%	27%
Selección abreviada - acuerdo marco	3	\$ 5.311.336.040	3%	0	0.0	0%	0%	0%
Selección abreviada menor cuantía	5	\$ 4.932.126.720	3%	1	\$ 173.433.546	0%	20%	4%
Selección abreviada subasta inversa	5	\$ 26.727.786.918	17%	1	\$ 2.915.792.193	0%	20%	11%
Total general	735	\$ 157.335.048.252	100%	425	\$ 25.779.012.076	100%	58,49%	16%

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI

Se puede determinar que, de acuerdo con el cuadro anterior, se tuvo un cumplimiento en cantidad del 58.49% en la contratación con 425 procesos ejecutados de 735 programados; adicionalmente se realizaron 2 procesos mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, por un valor de \$29.349.908.878,86 que no estaban programados como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. contratación TVEC No proyectada

Año Contratación TVEC Segundo Trimestre 2025 (Todas)

Objeto Contrato	No. de Contratos	Valor Inicial del Contrato
prestación de servicios de Combustible a nivel (Nacional) III.	1	\$ 29.050.028.880
prestación de servicio de Conectividad IV,	1	\$ 689.858.189
Total general	2	\$29.349.908.878,86

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI

Sin embargo, realizando el análisis con relación al valor total contratado se concluye, que se tuvo una contratación de \$ 25.779.012.076 con 425 contratos y en total de \$ 55.128.920.955 correspondiente a 35.04% de cumplimiento sobre el valor



total proyectado el cual era por un valor de \$157.335.048.252, lo cual genera un incumplimiento del 64.96% equivalente a \$102.206.127.297,14 sin ejecutar en el segundo trimestre de 2025.

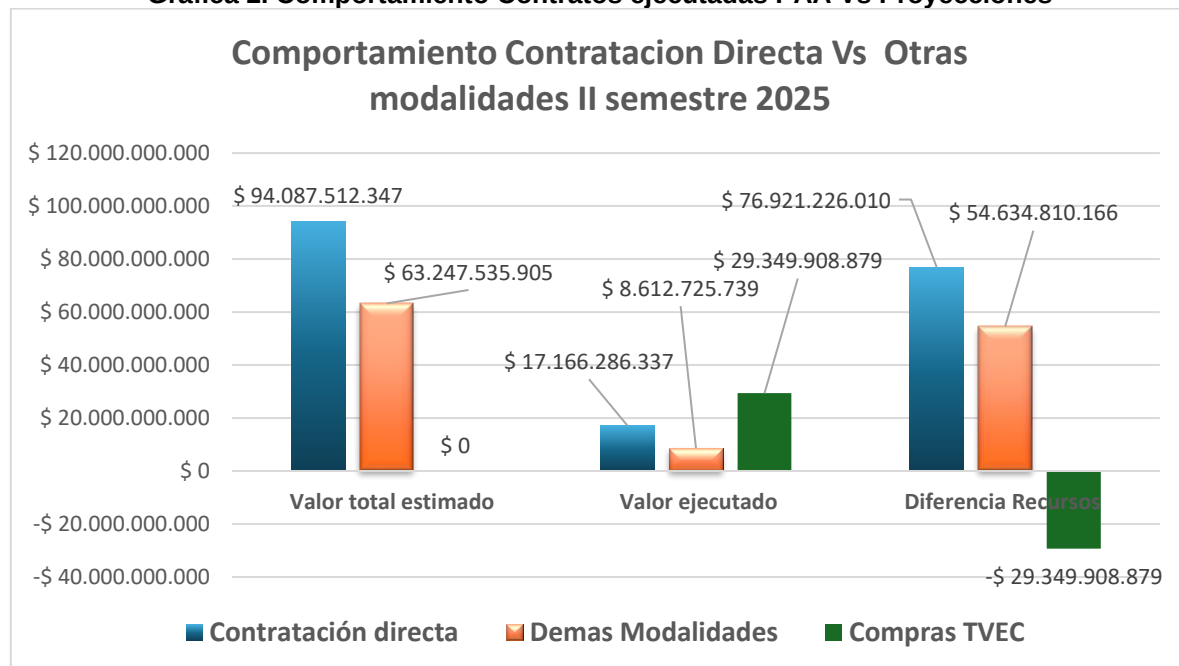
En la contratación ejecutada, la modalidad más representativa fue la contratación directa con 417 procesos por un valor de \$17.166.286.337 de \$ 94.087.512.347 proyectados generando un cumplimiento en cantidad del 59 % y en un 18% en valor del total proyectado para el segundo trimestre de 2025.

La contratación directa por oferta no tuvo ejecución al igual que la licitación pública, selección abreviada acuerdo marco y menor cuantía. Generando un incumplimiento del 100%.

La licitación pública tenía proyectado 2 procesos por valor de \$ 25.507.254.732 equivalentes al 16% la cual tuvo un incumplimiento del 100%.

La selección abreviada - acuerdo marco se tenía proyectado 3 procesos por valor de \$ 5.311.336.040 equivalentes a un 3%, la cual genero un incumplimiento del 100%.

Grafica 2. Comportamiento Contratos ejecutadas PAA Vs Proyecciones



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI

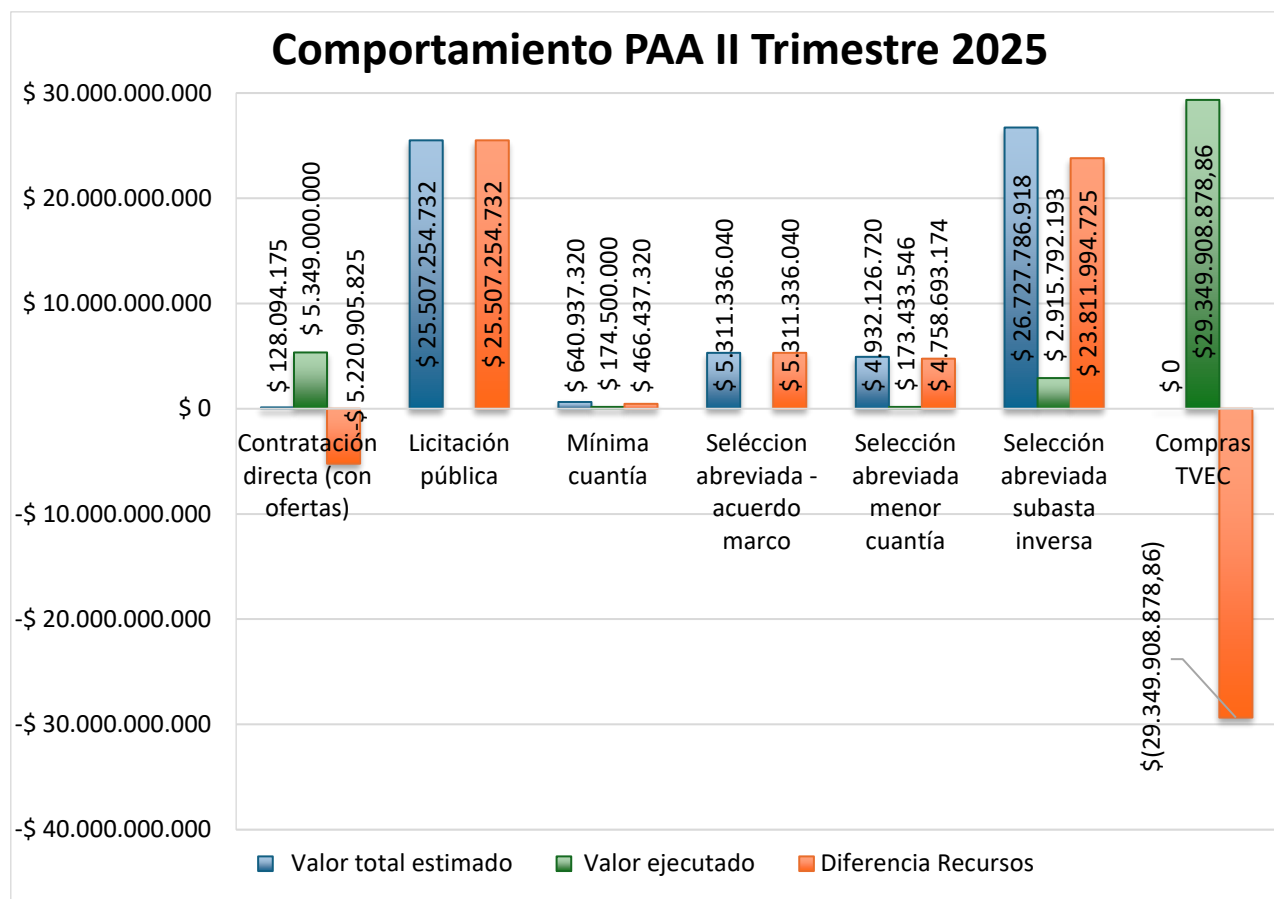
En la gráfica 2 podemos observar que el valor proyectado para la contratación directa fue de \$ 94.087.512.347 con 712 procesos de los cuales solo se ejecutaron 425 por un valor total de \$ 17.166.286.337, generando una diferencia de



\$76.921.226.010, obteniendo un cumplimiento de valor ejecutado del 18% y del 59% en cantidad.

Por otro lado, se evidencia que en las demás modalidades se tenía proyectado para el II semestre una contratación por valor de \$63.247.535.905, de los cuales se ejecutaron \$ 8.612.725.739 generando un cumplimiento del 13.62% con relación al valor.

Grafica 3. Comportamiento Contratos ejecutadas PAA Vs Proyecciones



En la gráfica 3 podemos observar que, se adiciona las compras TVEC que nos estaban proyectas en el PAA para el segundo trimestre de 2025 con un valor de \$29.349.908.878,86 que impacta el cumplimiento en un 53% siendo el total de contratación \$ 55.128.920.955, importante resaltar que el cumplimiento de las otras modalidades como lo es la contratación directa con oferta, que tenía una proyección de \$128.094.175, sin embargo, tuvo una ejecución de \$5.349.000.000 generando un 4.176% de cumplimiento siendo atípico en esta modalidad.

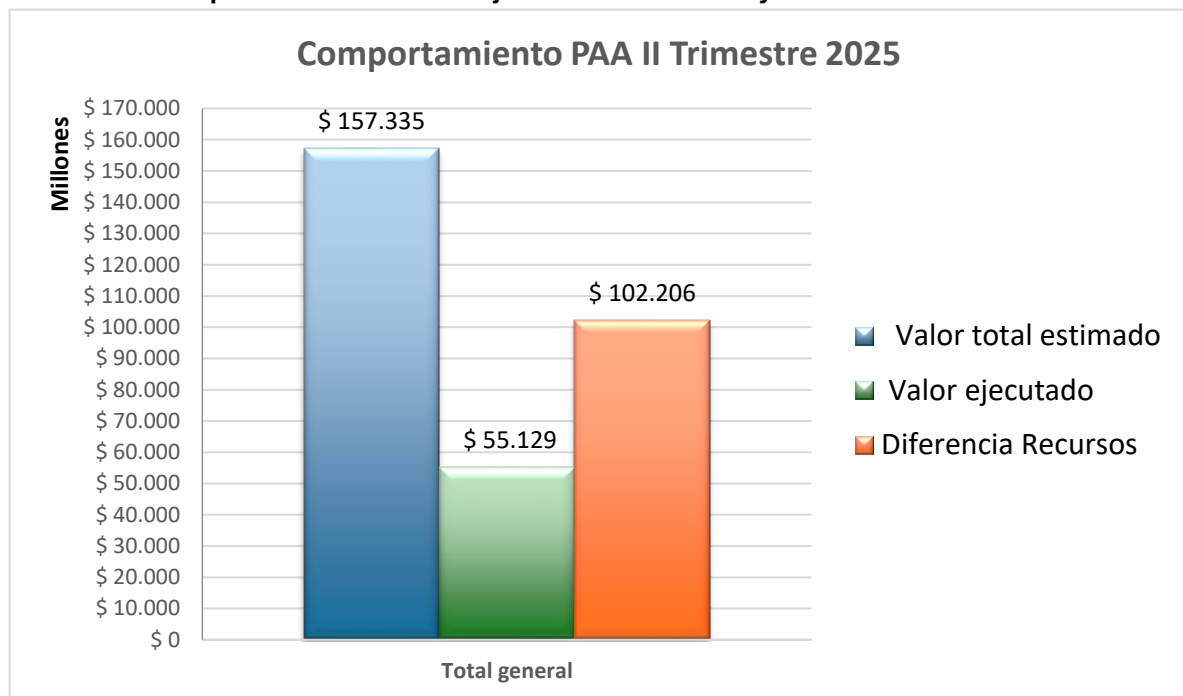


Por otro lado, no hubo ejecución en la licitación pública la cual estaba proyectada por un valor de \$ 25.507.254.732 generando un incumplimiento del 100%.al igual que la selección abreviada acuerdo marco con un valor proyectado de \$5.311.336.040.

La selección abreviada de menor cuantía tenía una proyección por valor de \$4.932.126.720 la cual se ejecutó un valor de \$ 173.433.546 generando un cumplimiento del 4%.

A continuación, se presenta la gráfica consolidada del valor de las necesidades proyectadas frente a las contratadas para el segundo trimestre del 2025.

Grafica 4. Comportamiento General ejecutado PAA Vs Proyecciones II Trimestre 2025



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración Grupo GPIGI)

De acuerdo con la gráfica anterior, se observa que la contratación general alcanzó una ejecución por un valor de \$55.128.920.955 equivalente a un 35% de cumplimiento con relación a los \$ 157.335.048.252 proyectados.



8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

De conformidad con lo anteriormente señalado se realiza la respectiva visualización de los resultados.

Indicador No. 1 - Consolidado del avance de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

Durante el periodo de análisis se obtiene que:

$$\left[\frac{\text{Número de contratos suscritos en el periodo}}{\text{Número de adquisiciones programadas en el periodo}} \right] * 100$$

$$\left[\frac{427}{735} \right] * 100 = 58.10\%$$

9. RECOMENDACIONES

9.1 Generales

Por parte de la OAPI como segunda línea de defensa, se recomienda que para realizar una correcta verificación, análisis y seguimiento del PAA (plan anual de adquisiciones) del segundo trimestre 2025, es importante que se realice de forma individual los análisis para cada tipo de proceso, en vista que cada proceso tiene un peso diferente con relación a las cantidades y al valor del PAA, además el indicador planteado de número de contratos programados sobre el número de contratos adjudicados de forma general no da un criterio de cumplimiento ni tampoco de racionalidad comparando contratos directos con licitaciones públicas, y/o viceversa y entre otras.

9.2 Específicas

- Realizar un seguimiento más detallado de la ejecución con relación al PAA toda vez que, en cumplimiento de la estrategia institucional de alcanzar la eficiencia administrativa y financiera, todos los recursos se le deben dar un excelente manejo, gestionando, administrando y ejecutando de forma oportuna ya que se tiene una ejecución del 35.04% para el segundo trimestre de 2025.
- Continuar con la socialización de las políticas y criterios de identificación y consolidación de las necesidades de la entidad para minimizar las



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

actualizaciones mensuales al PAA. En pro de realizar una proyección y ejecución con mayor precisión tanto en cantidades como en valor.

- Es importante tener en cuenta la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, en el sentido de que establece una estructura a contener dentro del PAA y por consiguiente la recomendación de establecer dichos criterios como por ejemplo (Misión y Visión; Perspectiva estratégica; Límite de contratación menor cuantía; Límite de contratación mínima cuantía; Fecha de última actualización del PAA; Adquisiciones Planeadas; Necesidades Adicionales).
- Se sugiere modificar el alcance del informe de primera línea de seguimiento al plan anual de adquisiciones segundo trimestre de la vigencia 2025, ya que se evidencio en el punto 4. Alcance; se tiene como objetivo estratégico del plan de acción institucional vigente 2023-2026 “El informe está asociado a la estrategia institucional número 20 “Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados”. el cual no corresponde al proyectado ni aprobado para la vigencia 2025, ya que el objetivo estratégico es el “1.3 Alcanzar la eficiencia administrativa y financiera, así como la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-SIG, para asegurar el buen uso de los recursos, soportando la prestación de los servicios misionales y de apoyo de forma oportuna y sostenible”, toda vez que este objetivo del PAA corresponde a la alineación estratégica del gobierno anterior 2018-2022 y no se identificó en la primera revisión del I trimestre de 2025 como seguimiento de segunda línea de defensa.
- Se sugiere revisar el informe de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones correspondiente al segundo trimestre de 2025 realizado por el Grupo de Contratación de la Secretaría General, dado que, de acuerdo con los documentos enviados, se evidencia que el número de contratos suscritos durante el periodo fue de 427, de los cuales se adelantaron y publicaron en el SECOP II, incluyendo la modalidad de contratación directa 417 y se publicaron 2 órdenes de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC. Lo anterior teniendo en cuenta que en el informe se menciona que se adelantaron en total 427 procesos. Sobre 730 y no sobre 735 proyectados.
- Se recomienda que el proceso adelante las acciones sugeridas en el presente informe de seguimiento.

10. RIESGOS IDENTIFICADOS

Se evidencia que uno de los riesgos que impactan la ejecución del PAA y el cumplimiento del indicador, es la no radicación oportuna según los plazos señalados



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

en el PAA por parte de las distintas dependencias, teniendo en cuenta lo manifestado por el Grupo de contratación; sin embargo, debe señalarse que ese grupo realiza seguimiento a esas necesidades y alerta a las áreas sobre la inclusión en el PAA o modificación de este, cuando sea el caso.

11. CONCLUSIONES

Una vez revisado el informe de primera línea del II trimestre del 2025, se pudo constatar y validar las cifras reportadas, con el fin de emitir las respectivas recomendaciones. Esto permite disponer información del estado real de su ejecución y poder a través de este control y seguimiento, tomar acciones tendientes a garantizar una adecuada gestión del Plan, entre ellas el objetivo estratégico el cual no está alineado a la estrategia institucional para la vigencia 2025 que es : 1.3 Alcanzar la eficiencia administrativa y financiera, así como la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-SIG, para asegurar el buen uso de los recursos, soportando la prestación de los servicios misionales y de apoyo de forma oportuna y sostenible y no de Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados, y la perspectiva de procesos internos.

Se concluye que, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 11 proyectado se tenía programado la contratación de 735 procesos por un valor de \$157.335.048.252, sin embargo, se ejecutaron \$ 55.128.920.955 con 427 procesos con un cumplimiento del 35.04% con relación a los recursos disponibles y programados y un 58.10% de cumplimiento con relación a las cantidades conforme al indicador propuesto para el PAA.

Otra importante conclusión es que la actualización del Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 11. Tuvo un incremento del 2.16% correspondientes a \$ 7.857.233.965. De los \$ 364.155.064.975 proyectados inicialmente en el PAA versión 1 de 2025.

La OAPI, actuando como Segunda Línea de Defensa, adelanta la revisión integral y las validaciones necesarias para establecer la razonabilidad del informe con base a la información aportada por la Secretaría General.



12. ANEXOS Y SOPORTES

- Anexo No. 1 – Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 11.
 Anexo No. 2 - Contratación adelantada en el SECOP II.
 Anexo No. 3 - Contratación adelantada en la TVEC.
 Anexo No. 4 – Informe de Primera Línea remitido por Secretaría General.

Javier Francisco Rodríguez Moreno
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jair Alvarez Murcia		29/08/2025
Revisó	Belly Ovalle / Laura Tello		
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

INSTRUCTIVO	
CAMPO	DESCRIPCION DEL CAMPO
Portada	Escribir el nombre del Plan al cual se le va a realizar el seguimiento, el periodo a evaluar y fecha de elaboración del documento
Tabla de Contenido	Permite la identificación de los temas a tratar dentro del documento
Desarrollo de la Tabla de Contenido	Debe desarrollarse cada punto como se menciona en el cuerpo del documento
Proyectó	Servidor Público y/o Contratistas que produce, elabora el documento solicitado en el proceso
Revisó	Servidor Público (Coordinador grupo interno de trabajo) que realiza revisión del documento producido en el proceso Nota: cuando no exista Coordinación o grupo interno de trabajo la revisión como la aprobación del documento recae sobre el líder del proceso.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INSTRUCTIVO	
CAMPO	DESCRIPCION DEL CAMPO
Aprobó	Servidor Público (secretario(a) General, Responsable del proceso, Jefe de Oficina, subdirector) es el único autorizado para la aprobación de documentos del proceso en el SGI
Archívese en	Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental

13.CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el documento como lo establece el Manual Formulación y seguimiento a Planes	06/11/2020	01
01	Se realiza la modificación de acuerdo con el MEM22-00033953 Lineamiento de imagen nuevo gobierno y así mismo teniendo en cuenta la Resolución 1366 de 2022 se traslada al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	21/10/2022	02
02	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con la imagen del nuevo Gobierno.	23/08/2023	03
03	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con el Manual de Identidad Visual	17/10/2024	04

